





SEMANA DE REPRESENTACIÓN

24 - 28 DE AGOSTO DE 2026

MADRE DE DIOS

HAYDEE CELINDA POMA HUAMANI
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

PRESENTACIÓN DEL INFORME

I.- Fundamentación

En cumplimiento de las funciones de representación dispuestas por el artículo 93° de la Constitución Política del Perú y los artículos 14° y 23° inciso f del Reglamento del Congreso de la República, la suscrita cumple con informar el recorrido y actividades efectuadas en el departamento de Madre de Dios, durante la semana de representación correspondiente al mes de agosto, cuyo calendario fuera aprobado del lunes 24 al viernes 28 de agosto del 2026.

II.- Objetivo

Verificar en la ciudad de Puerto Maldonado y centros poblados aledaños, a través de la información y testimonios recogidos sobre la base de reuniones y visitas inopinadas, la problemática y situación actual de la atención de las demandas prioritarias de la población.

III.- Metodología

Para el cumplimiento de mis funciones de representación y fiscalización, desarrollé una metodología basada en la recopilación directa de información mediante visitas de campo, reuniones con autoridades, organizaciones sociales y ciudadanía, así como recorridos de verificación en instituciones, obras y comunidades de las provincias de Tambopata y Tahuamanu.

Durante las actividades se recogieron testimonios y documentación, se realizaron observaciones directas y se registraron evidencias fotográficas sobre las condiciones de los servicios de salud, educación, infraestructura vial, electrificación rural, proyectos productivos, agropecuarios y otras necesidades expuestas por la población.

La información obtenida fue organizada y analizada para identificar los principales problemas, las entidades competentes y las acciones de seguimiento correspondientes. Entre los casos atendidos se encuentran el Hospital Santa Rosa, la comunidad de Arca Pacahuara, el camino vecinal Shiringayoc–Santa María–Valparaíso, Puerto Pastora y la Asociación de Productores Agroforestales Ecológicos de Cacao del Valle Inambari.

Finalmente, las demandas ciudadanas fueron trasladadas a las instituciones públicas correspondientes mediante oficios y otras comunicaciones oficiales, a fin de solicitar información documentada, promover la atención de las necesidades identificadas y continuar con el seguimiento dentro de mis funciones de representación y fiscalización

IV.- Desarrollo de actividades

Las actividades de la semana de representación se realizaron conforme a los puntos antes señalados, mediante reuniones presenciales sostenidas con las distintas autoridades y ciudadanía. A continuación, se da cuenta del cronograma y detalle de dichas actividades.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	ACTIVIDAD
24/08/26	Visita inopinada con el contralor general de la República abogado. Cesar Enrique Aguilar Surichaqui al hospital II Santa Rosa de Puerto Maldonado.
24/08/26	Visita inopinada con el contralor general de la república abogado. Cesar Enrique Aguilar Surichaqui al campo ferial de cedega.
24/08/26	Visita inopinada con el contralor general de la república abogado. Cesar Enrique Aguilar Surichaqui a la residencia universitaria de la UNAMAD y al laboratorio de ciencias básicas.
25/08/26	Visita inopinada con el contralor general de la república abogado. Cesar Enrique Aguilar Surichaqui al camino vecinal Shiringayoc - Santa Maria-Valparaiso frontera con Bolivia.
25/08/26	Visita inopinada con el contralor general de la república abogado. Cesar Enrique Aguilar Surichaqui a la Posta Medica Iberia (EsSalud) de categoría 1-2 perteneciente a la red asistencial de Madre de Dios.
25/08/26	Visita inopinada con el contralor general de la república abogado. Cesar Enrique Aguilar Surichaqui a la construcción del hospital de contingencia San Martin de Porras de Iberia.
25/08/26	Visita inopinada con el contralor general de la república abogado. Cesar Enrique Aguilar Surichaqui al programa nacional Cuna Más centro infantil de atención integral niños del futuro 2.
26/08/26	reunión con el proyecto de ProInnovate que ejecuta caritas y aliados estratégicos como la UNAMAD, municipalidad provincial de Tambopata, directur, camará de comercio de Madre de Dios
26/08/26	Reunión con la población de Arca Pacahuara para escuchar su problemática.
27/08/26	Reunión con coopfsamd sobre el desarrollo sostenible de la castaña.
27/08/26	Reunión con organizaciones civiles de Madre de Dios (asociación de taxistas, gremios de asentamientos humanos)
27/08/26	Reunión en Puerto Pastora con la comunidad nativa del pilar, comunidad alta pastora, comunidad alto chorrios.
28/08/26	Reunión con la asociación de productores agroforestales ecológicos de cacao Valle Inambari ubicado a 190 km. De la ciudad de Puerto Maldonado.

FISCALIZACIÓN EN SALUD

HOSPITAL SANTA ROSA

ACTIVIDAD 01

24
AGOSTO

Semanaderepresentación · Madre de Dios







HOSPITAL SANTA ROSA

24 DE AGOSTO | DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD



En el marco de la Semana de Representación, se realizó una visita inopinada de fiscalización al Hospital Santa Rosa II de Puerto Maldonado, con la participación de representantes de la Contraloría General de la República. La actividad tuvo como finalidad conocer las condiciones de atención, infraestructura y funcionamiento del establecimiento, así como recoger información sobre sus principales necesidades.

Durante el recorrido se advirtieron limitaciones en la capacidad de atención hospitalaria y en las condiciones de algunos ambientes. Asimismo, según la información proporcionada durante la visita, el mantenimiento integral de los equipos requeriría una inversión aproximada de cinco millones de soles
.
En el área de cuidados intensivos se informó que trece ventiladores mecánicos no se encontraban operativos: ocho requerían mantenimiento y cinco estaban fuera de servicio. La recuperación de estos equipos demandaría aproximadamente un millón de soles, considerando un costo estimado de veinte mil soles por cada ventilador que necesita reparación.



También se identificaron aspectos que requieren atención en el manejo y almacenamiento de residuos hospitalarios, debido a las condiciones del área destinada para su acumulación temporal y a la necesidad de fortalecer los procedimientos de clasificación, traslado y disposición correspondientes.

Respecto del transporte asistencial, se informó que el establecimiento dispone de dos ambulancias para la atención de emergencias obstétricas. Además, se observaron dificultades en el desplazamiento interno de pacientes, quienes deben transitar por pasillos y ambientes que requieren mejores condiciones para garantizar una atención segura y adecuada.

A partir de lo observado, se realizo el Oficio 0020-2026-HCPH/CD pidiendo plan de acción a DIRESA y Oficio 0021-2026-HCPH/CD solicitando supervisión inopinada a SUSALUD.

INFRAESTRUCTURA REGIONAL

CAMPO FERIAL- EXPO AMAZONICA

ACTIVIDAD 02

24
AGOSTO

Semanaderepresentación · Madre de Dios







CAMPO FERIAL EXPO - AMAZONICA

24 DE AGOSTO | DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD





En el marco de la Semana de Representación, se realizó una visita inopinada de fiscalización al Campo Ferial de CEDEGA, ubicado aproximadamente a 17 kilómetros de la ciudad de Puerto Maldonado. La actividad tuvo como finalidad conocer el estado de la obra, su nivel de ejecución y el uso previsto para esta infraestructura.

Según la información recogida durante la visita, el proyecto se ejecuta bajo la modalidad de administración directa y cuenta con un presupuesto aproximado de 82 millones de soles. Asimismo, se informó que la infraestructura estaría destinada principalmente a la realización de la Expo Amazónica, evento que se desarrollaría durante cinco días al año.

Durante el recorrido se advirtió que la ejecución de la obra se encontraba paralizada por limitaciones presupuestales, situación que requiere ser esclarecida mediante información técnica y financiera de la entidad responsable. También se manifestó preocupación por el aprovechamiento futuro de una infraestructura de esta magnitud, considerando que su utilización no debería limitarse a un solo evento anual.

En ese sentido, se planteó la necesidad de evaluar alternativas que permitan otorgarle un uso permanente y multifuncional una vez culminada, promoviendo actividades productivas, comerciales, agropecuarias, turísticas y culturales en beneficio de la población de Madre de Dios.

A partir de lo observado, corresponde solicitar a las entidades competentes información sobre el avance físico y financiero del proyecto, las causas de su paralización, el presupuesto necesario para culminarlo y el plan de operación y mantenimiento previsto. El despacho realizará el seguimiento correspondiente dentro de sus funciones de representación y fiscalización.

EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA

ACTIVIDAD 03

24
AGOSTO

Semana de representación · Madre de Dios







UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA

24 DE AGOSTO | DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD



En el marco de la Semana de Representación, se realizó una visita de fiscalización a la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, con el propósito de conocer las condiciones de su infraestructura y recoger información sobre las principales necesidades de la comunidad universitaria.

Durante el recorrido se identificaron necesidades relacionadas con la culminación y mantenimiento de la vivienda universitaria, así como con la implementación de los laboratorios de la Facultad de Enfermería. Asimismo, se recibió información sobre las limitaciones presupuestales que estarían afectando el desarrollo de estos servicios.

La información recopilada será comunicada a las autoridades competentes mediante los documentos correspondientes, a fin de solicitar información oficial y efectuar el seguimiento respectivo.



CONECTIVIDAD EN LA FRONTERA SHIRINGAYOC - VALPARAÍSO

ACTIVIDAD 04



25 AGOSTO

Semana de representación · Madre de Dios





SHIRINGAYOC - VALPARAÍSO

25 DE AGOSTO | DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD



En el marco de la Semana de Representación, se realizó una visita de fiscalización al camino vecinal Shiringayoc–Santa María–Valparaíso, ubicado en la provincia de Tambopata, región Madre de Dios. Esta vía, de aproximadamente 17 kilómetros, constituye el principal acceso hacia Santa María–Valparaíso y permite la conexión con la zona fronteriza con Bolivia.

Durante el recorrido se observaron sectores con desgaste y deterioro en la superficie de rodadura. Los pobladores manifestaron que estos problemas se habrían presentado poco tiempo después de la entrega e inauguración de la obra, situación que viene generando preocupación en la comunidad.

Asimismo, los ciudadanos señalaron que el proyecto habría requerido una inversión superior a los S/14 millones. Esta información, así como el estado de ejecución, recepción y liquidación de la obra, deberá ser corroborada mediante la documentación oficial de las entidades responsables. También se recogieron pedidos relacionados con las limitaciones del servicio de energía eléctrica en esta zona fronteriza.



Como resultado de la visita, se solicitará información técnica y administrativa a las instituciones competentes para conocer la situación actual del proyecto, determinar las medidas adoptadas frente a los deterioros observados y efectuar el seguimiento correspondiente.

SERVICIOS DE SALUD

POSTA MÉDICA DE IBERIA

ACTIVIDAD 05

25

AGOSTO

Semana de representación · Madre de Dios







POSTA MÉDICA DE IBERIA

25 DE AGOSTO | DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD



En el marco de la Semana de Representación, se realizó una visita de fiscalización a la Posta Médica de Iberia, establecimiento de EsSalud de categoría I-2, perteneciente a la Red Asistencial Madre de Dios y ubicado en la provincia de Tahuamanu.

Durante el recorrido se recogió información sobre el estado de la ambulancia del establecimiento, la cual se encontraría pendiente de mantenimiento. Asimismo, se informó que la planta de oxígeno no estaría operativa, situación que requiere atención prioritaria debido a la importancia de contar con este recurso ante posibles emergencias médicas.



También se observaron necesidades relacionadas con el mantenimiento de la infraestructura, especialmente en ventanas, puertas y otros ambientes. El personal manifestó que existirían limitaciones en la disponibilidad de trabajadores de mantenimiento y en la dotación de equipos para las diferentes áreas de atención.

En el área de obstetricia se identificó la necesidad de fortalecer el equipamiento disponible para mejorar las condiciones en las que se presta el servicio. Estas observaciones deberán ser corroboradas mediante la información oficial y técnica correspondiente.



Como parte de mi labor de representación y fiscalización, continuaré realizando el seguimiento a las necesidades identificadas en este establecimiento, especialmente en lo relacionado con la ambulancia, la planta de oxígeno, la infraestructura y el equipamiento médico, con el propósito de contribuir a mejorar los servicios de salud que recibe la población de Iberia.

INFRAESTRUCTURA DE SALUD
HOSPITAL DE CONTINGENCIA

ACTIVIDAD 06

25
AGOSTO

Semana de representación · Madre de Dios







HOSPITAL DE CONTINGENCIA

25 DE AGOSTO | DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD





En el marco de la Semana de Representación, realicé una visita de fiscalización a la construcción del Hospital de Contingencia San Martín de Porres de Iberia, ubicado en la provincia de Tahuamanu, región Madre de Dios. Esta intervención forma parte del proyecto hospitalario ejecutado por el Gobierno Regional de Madre de Dios.

Durante la visita recogí información sobre el estado actual de la obra, cuya inversión total ascendería aproximadamente a S/128 millones. Asimismo, se informó que la continuidad de los trabajos estaría condicionada a la asignación de recursos presupuestales y a la atención de aspectos administrativos pendientes.

Estas situaciones vienen generando demoras en la ejecución del proyecto, por lo que resulta necesario conocer oficialmente su avance físico y financiero, el presupuesto requerido y el cronograma previsto para su culminación y puesta en funcionamiento.

Como parte de mi labor de representación y fiscalización, continuaré realizando el seguimiento a este proyecto y a las acciones adoptadas por las entidades competentes, con el objetivo de contribuir a que la población de Iberia y de la provincia de Tahuamanu cuente con servicios de salud oportunos y adecuados.

ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

CENTRO INFANTIL CUNA MÁS

ACTIVIDAD 07

25
AGOSTO

Semana de representación · Madre de Dios







CENTRO INFANTIL CUNA MÁS

25 DE AGOSTO | DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD





En el marco de la Semana de Representación, realicé una visita de fiscalización al centro de atención infantil del Programa Nacional Cuna Más, ubicado en la provincia de Tahuamanu, región Madre de Dios, con el objetivo de conocer las condiciones en las que se brinda atención a las niñas y niños de la zona.

Durante el recorrido recogí información sobre las principales necesidades del establecimiento. El personal informó sobre limitaciones presupuestales para completar el equipo de trabajo, así como sobre la necesidad de fortalecer la capacitación de quienes tienen a su cargo el cuidado de los menores.

Asimismo, se identificó la necesidad de mejorar algunos ambientes, especialmente el área destinada al lavado de manos. También se informó sobre la falta de materiales didácticos necesarios para estimular el aprendizaje, la imaginación y el desarrollo de las capacidades motrices de las niñas y niños.

Como parte de mi labor de representación y fiscalización, continuaré realizando el seguimiento a las necesidades identificadas, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de los servicios de cuidado y atención integral que se brindan a la niñez de la provincia de Tahuamanu.

INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO
ECOSISTEMAS REGIONALES

ACTIVIDAD 08

26
AGOSTO

Semana de representación · Madre de Dios







ECOSISTEMAS REGIONALES

26 DE AGOSTO | DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD



En el marco de la Semana de Representación, en cumplimiento de mis funciones de representación me constituí a participar en el lanzamiento del programa de Dinamización de Ecosistemas Regionales (DER), estrategia impulsada por ProInnóvate que busca fortalecer el ecosistema de innovación y emprendimiento, así como contribuir al cierre de brechas productivas en Madre de Dios.

La ceremonia contó con la participación de representantes de la Municipalidad Provincial de Tambopata, el Gobierno Regional de Madre de Dios, la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios (UNAMAD), la Cámara de Comercio de Madre de Dios, Cáritas del Perú y otras instituciones vinculadas al desarrollo regional.

Durante el evento se destacó la importancia de promover la iniciativa emprendedora, especialmente entre los jóvenes, y de fortalecer la articulación entre el sector público, las universidades, las organizaciones sociales y el sector privado. Asimismo, se planteó la necesidad de generar mayores oportunidades para que los emprendimientos locales accedan a capacitación, asistencia técnica e innovación.



La vicerrectora de Investigación de la UNAMAD, Dra. Luz Marina Almanza, manifestó la disposición de la universidad para contribuir con estas iniciativas y vincular a los estudiantes emprendedores con oportunidades de desarrollo y fortalecimiento de sus proyectos.

Como parte de mi labor de representación, continuaré promoviendo la articulación entre las instituciones participantes para impulsar el emprendimiento, la innovación y el desarrollo económico sostenible de Madre de Dios.

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN
ARCA PACAHUARA

ACTIVIDAD 09

26
AGOSTO

Semana de representación · Madre de Dios







ARCA PACAHUARA

26 DE AGOSTO | DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD



En el marco de la Semana de Representación, atendiendo la solicitud de pobladores ya autoridades locales sostuve una reunión con los pobladores de la comunidad de Arca Pacahuara, ubicada en la provincia de Tahuamanu, con la finalidad de escuchar sus principales necesidades y conocer la situación de los servicios básicos de la zona.

Durante la jornada realicé una visita al puesto de salud de la comunidad. En el recorrido se observaron necesidades de mantenimiento y mejoramiento de su infraestructura, así como limitaciones en los ambientes destinados a la atención de los pacientes y al alojamiento del personal de salud.

Los pobladores también solicitaron el mejoramiento de la vía de aproximadamente 17 kilómetros que conecta Arca Pacahuara con Iberia. Según señalaron, esta carretera es fundamental para facilitar el traslado de personas, productos agrícolas y servicios hacia la capital provincial.



Asimismo, los ciudadanos informaron sobre posibles superposiciones entre predios forestales y terrenos utilizados para actividades agrícolas, situación que estaría limitando el aprovechamiento productivo de algunas áreas. Este tema requiere ser evaluado por las autoridades competentes mediante la revisión de la información territorial y registral correspondiente.

También se recogieron preocupaciones relacionadas con la continuidad y calidad del servicio de agua. Los pobladores manifestaron que se presentarían interrupciones frecuentes y dificultades en la infraestructura construida para su abastecimiento.

Como acción posterior a la visita, mediante el Oficio N.° 026-2026-CR/HCPH-D solicité a Provías información documentada sobre el estado situacional de la vía Iberia–Arca Pacahuara, las intervenciones realizadas y las acciones previstas para su mejoramiento.

Asimismo, mediante el Oficio N.° 027-2026-CR/HCPH-D solicité a la Contraloría General de la República evaluar la realización de una auditoría y las acciones de control correspondientes, con la finalidad de verificar la correcta ejecución de las intervenciones efectuadas en dicha vía.

DESARROLLO FORESTAL

CADENA DE LA CASTAÑA

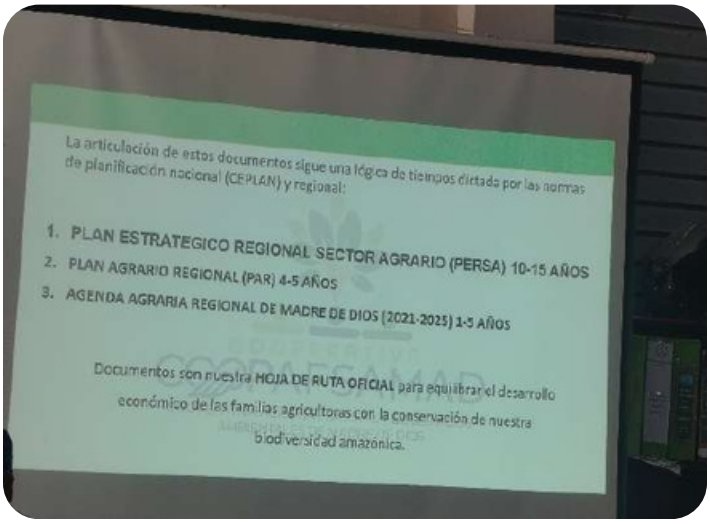
ACTIVIDAD 10

27
AGOSTO

Semana de representación · Madre de Dios







CADENA DE LA CASTAÑA

27 DE AGOSTO | DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD



En el marco de la Semana de Representación, me reuní con representantes de la Cooperativa Agraria Forestal y de Servicios Ambientales de Madre de Dios, con la finalidad de conocer sus propuestas para fortalecer la cadena productiva de la castaña, conservar los bosques y mejorar las oportunidades económicas de sus asociados.

Durante la reunión se destacó la importancia de impulsar la Hoja de Ruta de la Castaña al 2030, instrumento orientado al desarrollo sostenible y competitivo de esta actividad productiva.

También se planteó promover un mayor valor agregado mediante la elaboración y comercialización de productos derivados, como aceite, harina y snacks de castaña.

Asimismo, se abordaron alternativas para fortalecer la conservación de los bosques y generar oportunidades económicas mediante la valorización de los servicios ecosistémicos, los mecanismos de retribución contemplados en la Ley N.° 30215 y la participación en mercados de carbono, de acuerdo con la normativa aplicable.



Los representantes también expusieron una propuesta relacionada con el artículo 12 de la Ley N.° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, orientada a revisar el tratamiento tributario aplicable a determinadas actividades productivas. Esta iniciativa deberá ser evaluada técnica y legalmente por las entidades competentes.

Como parte de mi labor de representación, continuaré promoviendo espacios de articulación y seguimiento para fortalecer la cadena productiva de la castaña, generar mayores oportunidades para los productores y contribuir a la conservación sostenible de los bosques de Madre de Dios.

DIÁLOGO CIUDADANO
ORGANIZACIONES CIVILES

ACTIVIDAD 11



27
AGOSTO

Semana de representación · Madre de Dios





ORGANIZACIONES CIVILES

27 DE AGOSTO | DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD



En el marco de la Semana de Representación, me reuní con aproximadamente 98 representantes de organizaciones civiles de Madre de Dios, entre ellas asociaciones de mineros, asentamientos humanos, productores y organizaciones vinculadas a la defensa de derechos, con la finalidad de escuchar sus principales demandas y conocer las dificultades que enfrentan en sus respectivos sectores.

Durante la reunión, los participantes expresaron su preocupación por el abastecimiento y el incremento del precio de los combustibles, debido a su impacto directo en el transporte, las actividades productivas y el costo de los productos de primera necesidad.
Asimismo, se abordó la situación de la seguridad ciudadana. Los representantes solicitaron fortalecer la presencia y capacidad operativa de la Policía Nacional, así como mejorar la coordinación entre las autoridades y la población para prevenir y atender hechos delictivos.



En materia minera, los participantes plantearon la necesidad de evaluar una normativa que considere las características particulares de la minería aluvial desarrollada en Madre de Dios. Esta propuesta deberá ser analizada técnica, ambiental y legalmente, procurando compatibilizar la actividad económica con la protección del ambiente y el cumplimiento de la normativa vigente.

Los representantes del sector agrario también informaron sobre posibles casos de superposición de derechos sobre terrenos utilizados para actividades agrícolas y solicitaron impulsar proyectos que permitan fortalecer la productividad y las oportunidades de los agricultores de la región.

Como parte de mi labor de representación y fiscalización, continuaré promoviendo espacios de diálogo y realizando el seguimiento a las demandas recogidas, a fin de contribuir a que sean evaluadas y atendidas por las instituciones competentes.

INFRAESTRUCTURA Y AGRICULTURA
PUERTO PASTORA

ACTIVIDAD 12

27
AGOSTO

Semana de representación · Madre de Dios







PUERTO PASTORA

27 DE AGOSTO | DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD



En el marco de la Semana de Representación, me reuní con ciudadanos y representantes de las asociaciones de Puerto Pastora y zonas aledañas, con la finalidad de escuchar sus principales necesidades relacionadas con la actividad agrícola y la infraestructura portuaria.

Durante la reunión, los agricultores informaron sobre un proyecto de riego por goteo que, según indicaron, contaría con parte de los materiales necesarios, pero cuya instalación aún estaría pendiente. La culminación de esta intervención permitiría mejorar el uso del agua y fortalecer la producción agrícola de la zona.

Asimismo, los pobladores manifestaron su preocupación por el estado actual de la infraestructura del puerto, construida hace más de 15 años. Señalaron que el deterioro ocasionado por el uso y el paso del tiempo estaría limitando su adecuada utilización y el desarrollo de nuevas intervenciones en beneficio de la comunidad.



También solicitaron evaluar la ampliación y el mejoramiento del puerto, debido a que el espacio disponible resultaría insuficiente para atender las necesidades actuales de la población y facilitar el transporte de personas y productos.
Como resultado de esta visita, mediante el Oficio N.° 045-2026-CR/HCPH-D solicité a la gobernadora regional un informe documentado sobre el estado situacional de la infraestructura, las intervenciones realizadas y las acciones previstas para atender las necesidades identificadas.

Asimismo, mediante el Oficio N.° 046-2026-CR/HCPH-D solicité a la Contraloría General de la República evaluar la realización de una auditoría y las acciones de control que correspondan, con la finalidad de verificar la ejecución y situación actual de las intervenciones efectuadas en Puerto Pastora.

Como parte de mi labor de representación y fiscalización, continuaré realizando el seguimiento a ambos oficios y a los compromisos que adopten las entidades competentes en beneficio de los agricultores y pobladores de Puerto Pastora.

AGRICULTURA Y TERRITORIO

PRODUCTORES DE CACAO

ACTIVIDAD 13

28
AGOSTO

Semana de representación · Madre de Dios







PRODUCTORES DE CACAO

28 DE AGOSTO | DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD



En el marco de la Semana de Representación, me reuní con integrantes de la Asociación de Productores Agroforestales Ecológicos de Cacao del Valle Inambari, con la finalidad de escuchar sus principales necesidades y conocer las dificultades que afectan el desarrollo productivo de la zona.

Durante la reunión, el presidente de la asociación, señor Arturo Fernández, informó sobre posibles casos de superposición de derechos sobre terrenos utilizados por los productores. Según señalaron, esta situación también afectaría a otras asociaciones aledañas y estaría dificultando la obtención de certificados de posesión. El caso requiere ser evaluado por las autoridades competentes mediante la revisión de la información territorial, forestal y registral correspondiente.

Los asociados también manifestaron su preocupación por la falta de acceso al servicio de energía eléctrica. Indicaron que habrían presentado documentación ante las entidades correspondientes, pero que todavía no contarían con una respuesta definitiva ni con un cronograma para la ejecución de la electrificación rural.



Asimismo, informaron sobre las limitaciones de acceso a la comunidad. Si bien existirían avances documentarios para la construcción de puentes, actualmente los pobladores utilizan un puente de madera que no ofrecería condiciones adecuadas para el desplazamiento de personas ni para el transporte de sus productos.
Como acción posterior, mediante el Oficio N.° 024-2026-HCPH/CD solicité a la Contraloría General de la República evaluar las acciones de control correspondientes respecto de la atención y ejecución del proyecto de electrificación rural.

Asimismo, mediante el Oficio N.° 025-2026-HCPH/CD solicité al Ministerio de Energía y Minas informar y adoptar las acciones que correspondan para atender la necesidad de electrificación rural de la asociación y de las comunidades involucradas.

Como parte de mi labor de representación y fiscalización, continuaré realizando el seguimiento a estos documentos y a las necesidades expuestas por los productores, con el propósito de contribuir al acceso a servicios básicos, mejorar la conectividad y fortalecer la actividad agroforestal del Valle Inambari.

CONGRESO
REPÚBLICA

SEMANA DE REPRESENTACIÓN

HAYDEE POMA HUAMANI

Diputada de la República

REGIÓN: MADRE DE DIOS



ANEXOS

HAYDEE CELINDA POMA HUAMANI
Diputada de la República

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

OFICIO N.º 0020-2026-HCPH/CD

Lima, 01 de setiembre del 2026

Señor:

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD (DIRESA) - MADRE DE DIOS (Con copia al Director del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado)

Presente.-

ASUNTO: Solicita informe documentado sobre deficiencias en atención neonatal de la paciente R.L.M.R.D. y descargo sobre observaciones de la Contraloría.

REFERENCIA: a) Artículo 96 de la Constitución Política del Perú. b) Artículo 159 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted en ejercicio de mi función de control político para requerir su atención frente a las inaceptables condiciones de atención brindadas a la menor R.L.M.R.D. (nacida el 31 de diciembre de 2025). Tras presentar dificultad respiratoria severa, la recién nacida fue tratada con "oxígeno por CPAP nasal artesanal" ante la falta de camas UCI y la ausencia de un médico neonatólogo, demorándose su traslado prioritario.

Estos hechos agravan las alertas ya emitidas por la Contraloría General de la República sobre el Hospital Santa Rosa, que advirtieron que los turnos en áreas críticas (como UCI y Emergencia) estaban siendo cubiertos por médicos no especialistas, y reportaron la inoperatividad de equipos de soporte vital, incluyendo ventiladores mecánicos y monitores multiparámetros.

Por ello, **SOLICITO** a su Despacho remitir, en el plazo reglamentario de quince (15) días hábiles, lo siguiente:

1. **Copia certificada de la Historia Clínica** de la menor R.L.M.R.D. y justificación técnica del uso de equipamiento "artesanal" de oxigenación.
2. **Reporte de asistencia médica:** Justificación administrativa de la ausencia de un médico neonatólogo de retén o guardia entre el 31 de diciembre de 2025 y el 3 de enero de 2026.

Contacto: 01 3117777 (4336)
hpoma@congreso.gob.pe
Jr. Junin N° 330 – Oficina N° 307
Edificio Roberto Ramírez del Villar

OFICIO N° 026-2026-CR/HCPH-D

Lima, 07 de setiembre de 2026

Señor

ALEX SEGUNDO DÍAZ GUEVARA
Director Ejecutivo
Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - Provías Descentralizado
Jr. Camaná N.º 678, Cercado de Lima
Lima.-

Asunto: Solicitud de informe documentado, estado del arbitraje, acciones sobre expediente de saldo de obra e implementación de plan de mitigación urgente en la vía Iberia **- Pacahuara (CUI N.° 2440389).**

Referencia: Memorial N.º 01-2026-P-ASOCAAP-IBERIA TAHUAMANU-MDD

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de las funciones de representación y control político conferidas a los congresistas de la República por la Constitución Política del Perú y el Reglamento del Congreso de la República, concordante con el Reglamento de la Cámara de Diputados.

Al respecto, el despacho parlamentario ha recibido el Memorial N.º 01-2026-P-ASOCAAP-IBERIA TAHUAMANU-MDD presentado por la Asociación Comunidad Agraria Arca Pacahuara (ASOCAAP) y comités vecinales de la provincia de Tahuamanu, departamento de Madre de Dios, quienes denuncian una situación crítica de intransitabilidad y aislamiento que afecta a más de 600 familias productoras en zona de frontera viva, dedicadas a la producción de más de 20,000 toneladas de maíz amarillo duro, cacao, plátano y yuca.

Sobre el particular, de la revisión del Banco de Inversiones del MEF y los antecedentes de control institucional (Informe de Visita de Control N.º 054-2024-OCI/5568-SVC de la Contraloría General de la República), se advierte que la ejecución del proyecto **«Mejoramiento del Camino Vecinal Emp. PE-30C - (Dv. Flor de Acre) - Flor de Acre - Pacahuara - Dv. Nueva Alianza - Pta. Carretera, distrito de Iberia - provincia de**

OFICIO N.° 027-2026-CR/HCPH-D

Lima, 07 de setiembre de 2026

Señor

Contralor General de la República
Contraloría General de la República del Perú
Jr. Camilo Carrillo N.° 114, Jesús María
Lima.-

Asunto:

Solicita programación de Auditoría de Cumplimiento (Control Posterior) a la obra "Mejoramiento del Camino Vecinal Emp. PE-30C - (Dv. Flor de Acre) - Flor de Acre - Pacahuara - Dv. Nueva Alianza - Pta. Carretera" (CUI N.° 2440389) por pagos irregulares e incumplimientos contractuales.

Referencia:

a) Memorial N.° 01-2026-P-ASOCAAP-IBERIA TAHUAMANU-MDD.

b) Informe de Visita de Control N.° 054-2024-OCI/5568-SVC.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de las funciones de representación y control político que me confiere el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 159 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

El despacho parlamentario ha recibido el documento de la referencia a), suscrito por la Asociación Comunidad Agraria Arca Pacahuara (ASOCAAP), mediante el cual se denuncia el estado de total abandono y emergencia de transitabilidad de la vía Iberia - Pacahuara (CUI N.° 2440389), afectando a más de 600 familias productoras agropecuarias en la zona de frontera de la provincia de Tahuamanu, Madre de Dios.

Al respecto, es de conocimiento público que el Órgano de Control Institucional (OCI) de Provías Descentralizado emitió el documento de la referencia b) en abril de 2024, advirtiendo cuatro situaciones adversas críticas durante la ejecución contractual a cargo del Consorcio Ribeyro (Contrato N.° 29-2021-MTC/21). Entre los hallazgos más graves, se constató el pago del 100% de la partida 201.B ("Desbroce y limpieza en zonas no boscosas") a pesar de que los trabajos se encontraban inconclusos, evidenciándose abundante vegetación y restos de árboles en la plataforma.

OFICIO N.º 23-2026-2027-HCPH/CD

Lima, 03 de setiembre del 2026

Señor:

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE PETROPERÚ S.A.

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.

Presente.-

ASUNTO: Solicita priorizar la culminación de la Planta de Ventas de Petroperú en El Castañal (Puerto Maldonado) e informe sobre asignación presupuestal en el marco del nuevo financiamiento.

REFERENCIA:

a) Reunión de trabajo sostenida con la Alta Dirección de Petroperú en fecha 18 de agosto del 2026.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo institucional en mi condición de Diputada de la República en representación de la región Madre de Dios y, al mismo tiempo, hacer seguimiento a los compromisos institucionales asumidos por su representada con nuestra región.

El motivo de la presente comunicación es reiterar la urgencia de dar cumplimiento al compromiso asumido por la dirección de Petroperú ante mi despacho, referido a la culminación de la construcción y pronta puesta en operatividad de la **Planta de Ventas de Petroperú ubicada en el sector de El Castañal**, en la ciudad de Puerto Maldonado.

Al respecto, es de conocimiento público el reciente anuncio de ProInversión, que afirma que el financiamiento puente de US$ 475 millones se desembolsará en los próximos días. Dicha noticia confirma que la entidad estatal que usted dirige, recibirá una importante inyección de liquidez, indicando que la operación de salvataje ya se encuentra en fase de ejecución y que el desembolso de los US$ 475 millones debería producirse en este mismo mes de setiembre.

Como es de su pleno conocimiento, la región Madre de Dios viene atravesando una severa crisis energética, caracterizada por el elevado costo y la alta vulnerabilidad en el abastecimiento de los combustibles. La culminación de la Planta de El Castañal es una obra de necesidad pública e importancia estratégica, ya que su funcionamiento permitirá estabilizar la cadena logística, garantizar un stock de seguridad regional y, fundamentalmente, **reducir los altos costos de los combustibles** que hoy asfixian la economía de nuestros ciudadanos, agricultores, castañeros y transportistas.

OFICIO N° 045-2026-CR/HCPH-D

Lima, 15 de septiembre de 2026

Señora

LISETT SHARON REVOLLAR CÁCERES
Gobernadora Regional de Madre de Dios
Gobierno Regional de Madre de Dios

Presente. -

Asunto: Solicita informe técnico, legal y financiero sobre el estado situacional de los proyectos de inversión CUI 2135236 y CUI 2171385 en el sector Puerto Pastora, exigiendo acciones de mitigación de riesgo y deslinde de responsabilidades.

Referencia: a) Oficio N° 002-AMPP/VD de la Asociación de Moradores Puerto Pastora. b) Resolución Gerencial General Regional N° 222-2026-GOREMAD/GGR. c) Informe N° 1513-2026-GOREMAD-GRI-DRTC/DC.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, al mismo tiempo, manifestarle que, en el ejercicio de mis facultades de fiscalización y representación consagradas en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, y conforme a lo establecido en los artículos 25, inciso b), y 159 del Reglamento de la Cámara de Diputados, he recibido la preocupación formal de la Asociación de Moradores Puerto Pastora respecto al estancamiento de dos proyectos de infraestructura vitales para el desarrollo económico y la seguridad de la provincia de Tambopata.

Al respecto, tras efectuar una revisión preliminar de los expedientes técnicos y financieros correspondientes a las obras mencionadas, se advierten situaciones críticas que ameritan una respuesta inmediata y transparente por parte de su gestión:

Sobre el Proyecto "Mejoramiento de los niveles de productividad hortofrutícola mediante la aplicación de riego por goteo en el sector Alta Pastora" (CUI 2135236):

- Esta inversión, ejecutada bajo administración directa, se encuentra paralizada desde el año 2018 por falta de financiamiento.

OFICIO N.° 024-2026-HCPH/CD

Lima, 03 de Setiembre de 2026

Señor:

CÉSAR ENRIQUE AGUILAR SURICHAQUI

Contralor General de la República

Contraloría General de la República (CGR)

Presente. –

Asunto: Solicita informe de control y auditoría sobre el estado situacional, ejecución y controversias legales de los proyectos de electrificación rural CUI N.° 2665243 y CUI N.° 2476294 en la región Madre de Dios.

Referencia:

a) Proyecto CUI N.° 2665243: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN 11 UNIDADES PRODUCTORAS 11 DISTRITOS DE 3 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS".

b) Proyecto CUI N.° 2476294: "AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE RED PRIMARIA Y RED SECUNDARIA DE 17 LOCALIDADES, EN LOS DISTRITOS DE TAHUAMANU E IÑAPARI PROVINCIA DE TAHUAMANU Y EN LOS DISTRITOS DE INAMBARI, TAMBOPATA Y LAS PIEDRAS DE LA PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS".

Base Legal: Artículo 96 de la Constitución Política del Perú; artículos 25 literal b) y 159 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en el ejercicio de mis funciones de representación y fiscalización como diputada de la República por la región Madre de Dios, manifestarle mi profunda preocupación respecto a las presuntas irregularidades, retrasos y controversias contractuales identificadas en dos proyectos de inversión pública orientados a cerrar las brechas de electrificación rural en mi región, los cuales se encuentran a cargo de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas (DGER/MEM).

Contacto: 01 3117777 (7338)
hpoma@congreso.gob.pe
Jr. Junin N° 330 – Oficina N° 307
Edificio Roberto Ramírez del Villar

HAYDEE CELINDA POMA HUAMANI
Diputada de la República

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

OFICIO N° 041-2026-CR/HCPH-D

Lima, 15 de setiembre de 2026

Señor:

OLIVER THOMAS ALEXANDER STARK PREUSS
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE PETROPERÚ S.A.
Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.

Presente.-

ASUNTO: Reitera exigencia de priorización para la Planta de Ventas El Castañal (Puerto Maldonado) y solicita remisión inmediata del expediente de requerimiento de fondos a PROINVERSIÓN.

REFERENCIA:

a) Carta N° PRES-0962-2026
b) Informe Técnico N° GCCC-2600-2026
d) Decreto de Urgencia N° 003-2026
e) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 084-2026-PROINVERSIÓN

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Diputada de la República en representación de la región Madre de Dios, para expresarle mi cordial saludo institucional y referirme a la documentación de la referencia.

Hemos recibido y analizado la Carta N° PRES-0962-2026 y el Informe Técnico N° GCCC-2600-2026, mediante los cuales su representada rinde cuenta del estado situacional de la referida infraestructura. Tomamos nota de que, debido al replanteo de ingeniería y sobrecostos, el monto de inversión actualizado asciende a S/ 154.76 millones, requiriéndose S/ 89.56 millones adicionales para concluir la obra, la cual presenta un avance físico de apenas 56.46% bajo la nueva línea base.

Asimismo, se nos informa que, al amparo del Decreto de Urgencia N° 003-2026, los fondos para la continuidad operativa no son de libre disponibilidad y que toda solicitud de recursos debe ser evaluada por PROINVERSIÓN bajo el protocolo de la Resolución N° 084-2026. Comprendiendo las directrices de este marco legal, resulta evidente que la responsabilidad inicial, irrenunciable y exclusiva de formular, sustentar y presentar dicha solicitud de financiamiento recae sobre PETROPERÚ.

Contacto: 01 3117777 (7338)
hpoma@congreso.gob.pe
Jr. Junin N° 330 – Oficina N° 307
Edificio Roberto Ramírez del Villar

OFICIO N° 046-2026-CR/HCPH-D

Lima, 15 de septiembre de 2026

Señor(a)

EDDY ROLANDO CALDERÓN MAQUERA
Gerente Regional de Control de Madre de Dios
Contraloría General de la República

Presente. -

Asunto:

Solicita Auditoría de Cumplimiento al proyecto CUI 2171385 y Servicio de Control Concurrente a las acciones de mitigación de riesgo del proyecto CUI 2135236.

Referencia:

a) Oficio N° 002-AMPP/VD de la Asociación de Moradores Puerto Pastora.

b) Resolución Gerencial General Regional N° 222-2026-GOREMAD/GGR.

c) Expediente de Pre-liquidación (Carta N° 015-2009) e Informe N° 1513-2026-GOREMAD-GRI-DRTC/DC.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y, en el marco de mis atribuciones de representación y fiscalización consagradas en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, así como en los artículos 25, inciso b), y 159 del Reglamento de la Cámara de Diputados, trasladarle la grave preocupación de la ciudadanía respecto a irregularidades y riesgos inminentes en dos proyectos de inversión pública ubicados en el sector de Puerto Pastora, provincia de Tambopata, ejecutados por el Gobierno Regional de Madre de Dios (GOREMAD).

A partir de la documentación remitida a este Despacho por la Asociación de Moradores Puerto Pastora y el análisis técnico preliminar efectuado, se han identificado las siguientes situaciones que requieren la intervención urgente del Sistema Nacional de Control:

1. Sobre el Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura Portuaria del Embarcadero La Pastora" (CUI 2171385): Se solicita la programación de una **Auditoría de Cumplimiento**, toda vez que la obra figura con un

OFICIO N.°25-2026-HCPH/CD

Lima, 03 de septiembre de 2026

Señor:

GUILLERMO SHINNO HUAMANÍ

Ministro de Energía y Minas

Ministerio de Energía y Minas (MINEM)

Presente. -

Atención: Coordinador Parlamentario del Ministerio de Energía y Minas.

Asunto: Solicita informe detallado sobre el estado situacional, plan de destrabe interinstitucional y plan de contingencia frente a paralización de los proyectos de electrificación rural CUI N.° 2665243 y CUI N.° 2476294 en la región Madre de Dios.

Referencia:

a) Proyecto CUI N.° 2665243: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN 11 UNIDADES PRODUCTORAS 11 DISTRITOS DE 3 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS".

b) Proyecto CUI N.° 2476294: "AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE RED PRIMARIA Y RED SECUNDARIA DE 17 LOCALIDADES, EN LOS DISTRITOS DE TAHUAMANU E IÑAPARI PROVINCIA DE TAHUAMANU Y EN LOS DISTRITOS DE INAMBARI, TAMBOPATA Y LAS PIEDRAS DE LA PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS".

Base Legal: Artículo 96 de la Constitución Política del Perú; artículos 25 literal b) y 159 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en el ejercicio de mis funciones de representación y fiscalización como diputada de la República por la región Madre de Dios, expresarle mi profunda preocupación respecto a las trabas administrativas y controversias legales que vienen retrasando la ejecución de dos